

Señales de regulación



Alto



Ceder



Limite de
velocidad
55



No entrar



Sólo vuelta
a la izquierda



Camino izquierdo
debe volver
a la izquierda



Una dirección
sólo



No vueltas



Mantenerse
a distancia
el mediano



No pasar



Pasar con
cuidado



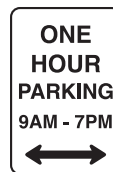
Tráfico más lento
mantenerse
a la derecha



Caminar del lado
izquierdo
encarándose
con tráfico



No
estacionarse



Estacionamiento
de 1 hora
9 a.m. - 7 p.m.



No estacionarse:
Parada de autobús



Emergencia
estacionamiento
sólo



Estacionamiento
reservado



Una dirección
sólo



Cruce
ferrocarril

Señales de advertencia



Semáforo
adelante



Convergencia
de tráfico



Disminución
de camino



Camino
dividido



Altura reducida
12'-6\"/>



Zona de no
pasa



Volver a la
derecha



Termina
camino dividido



Tráfico dos
direcciones



Cuesta



Resbaloso
cuando
mojado



Borde blando



Camino lateral



Camino que
cruza



Alto adelante



Ceder
adelante



Camino cerrado
a 1,500 pies
(457 metros)



Cruce escolar



Maquinaria
agrícola



Vehículo lento
(la señal está sujeta a los vehículos)



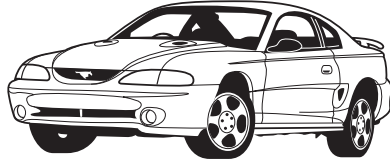
o le costará más tarde ...



su dinero



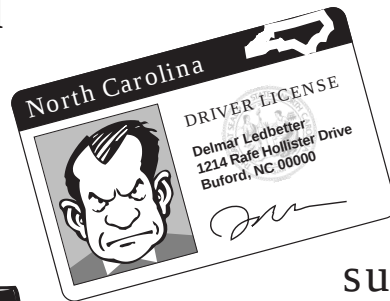
su
libertad



su carro



su vida



su
licencia

Puede recibir una citación ...

- ♦ Si conduce sin licencia.
- ♦ Si el conductor de su vehículo y los pasajeros no llevan puestos sus cinturones de seguridad, o si sus niños no están sentados y asegurados correctamente en asientos de seguridad.
- ♦ Si su carro no tiene una etiqueta de inspección anual, si ya expiró, o si su carro no está en buenas condiciones. Hay que atender especial a todas las luces, a los frenos, a los limpiaparabrisas, y al nivel de aceite. Y debe de inspeccionar las llantas para asegurarse de que tengan bastante presión, y de que no estén gastadas.
- ♦ Si no se detiene al ver (en cualquiera dirección) un autobús escolar que está parado para subir o bajar estudiantes.
- ♦ Si no le deja pasar un vehículo de emergencia. Debe de moverse hacia la carretera a la derecha del camino, y debe de detenerse completamente.
- ♦ Si no cede a los peatones.

Puede recibir castigos muy severos ...

- ♦ Si tiene envases abiertos de bebidas alcohólicas en su carro.
- ♦ Si, después de una prueba química de su aliento, los resultados muestran una concentración de alcohol de 0.08 por ciento o más. Puede recibir castigo muy severo, que puede conducir a la revocación de su licencia, la confiscación permanente de su carro, o el encarcelamiento. Una concentración de 0.08 por ciento de alcohol se puede lograr con tomar sólo dos cervezas.
- ♦ Si Ud. es trabajador inmigrante y si la policía le encuentra a Ud. culpable de manejar borracho, en el futuro quizá no pudiera trabajar en los Estados Unidos.

Para evitar problemas ...

- ♦ Sepa las leyes de Carolina del Norte, y aprenda y obedezca las señales de tráfico.
- ♦ Si toma, no conduzca. Llame un taxi, o designe a un amigo que no haya tomado para que éste sea el conductor.
- ♦ Si va a dar un paseo durante la noche, no lleva ropa negra.
- ♦ Si va a montar una bicicleta durante la noche, ponga reflectores en su bicicleta.
- ♦ Tenga cuidado cerca de los vehículos agrícolas. Son vehículos muy lentos.
- ♦ No trate de dar dinero a un policía, porque es una violación de la ley muy grave.
- ♦ No se resista a las órdenes de un policía. Eso empeorará su situación.
- ♦ Por favor, conduzca con cuidado. Manejar es una gran responsabilidad, porque las vidas de muchas personas están en las manos del conductor.



Cherie K. Berry
Comisionada

Agriculture Safety and Health Bureau
Division of Occupational Safety and Health

N.C. Department of Labor
4 W. Edenton St.
Raleigh, NC 27601-1092

1-800-LABOR-NC

